



75 CONVENCION BANCARIA
“ESTABILIDAD POLÍTICA Y FINANCIERA EN MÉXICO: VARIABLES DE ÉXITO ANTE LA INCERTIDUMBRE GLOBAL”

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 17 de mayo de 2012



LIC. GUILLERMO BABATZ TORRES
Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Qué tal, muy buenas tardes.

Doctor José Antonio Meade, Secretario de Hacienda y Crédito Público; doctor Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México; licenciado Jaime Ruiz Sacristán, Presidente de la Asociación de Bancos de México; distinguidos miembros del Presidium; señoras y señores:

Como en años anteriores, agradezco la amable invitación de la Asociación de Bancos de México para participar en la Septuagésima Quinta Convención Bancaria, en esta ocasión la última en las que nos reuniremos durante la administración del Presidente Felipe Calderón.

La Convención se celebra en un momento particularmente apropiado para reflexionar, no sólo sobre el desarrollo y desempeño de nuestro sector bancario en los últimos años, sino también sobre las oportunidades que debemos aprovechar y los retos que debemos plantear para impulsarlo aún más en los próximos años.

En ese sentido, es imposible hacer un balance de lo ocurrido, sin considerar el contexto internacional que durante los últimos cinco años se ha caracterizado por un entorno financiero sumamente complicado.

A partir del segundo trimestre de 2007, hemos presenciado cómo los sistemas bancarios de muchos países desarrollados, en particular en Estados Unidos y Europa, han incurrido en enormes pérdidas crediticias que, como consecuencia, han puesto en entredicho la viabilidad de dichos sistemas.

A su vez, estos eventos han generado una enorme volatilidad de los mercados internacionales de deuda y capitales, una profunda desaceleración del crecimiento económico, la consecuente pérdida de numerosos empleos y, por último, un dramático impacto en la posición fiscal de dichos países; más aún, esta situación no ha podido resolverse del todo y mantiene el mundo entero en un entorno de incertidumbre.

A pesar de este difícil escenario global el sistema financiero mexicano ha mantenido su estabilidad y muestra una tendencia positiva en múltiples aspectos. Por ello, considero conveniente iniciar mi exposición con una mirada a la evolución de los agregados financieros nacionales y un análisis del desempeño del sistema en años recientes.

La evolución del ahorro financiero en México ha sido sumamente favorable a pesar de la incertidumbre del sistema financiero internacional. Al cierre del 2006 el ahorro financiero total representaba el 64 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que a diciembre de 2011 este porcentaje había pasado del 78 por ciento y se estima que a finales del presente año llegue al 82 por ciento del PIB.

El crecimiento sostenido de este indicador, aún en un periodo en el que la actividad económica del país resintió los efectos de la más severa crisis internacional desde la gran depresión, en buena medida es resultado de la confianza de los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, en nuestro sistema financiero.

Como contraparte al aumento del ahorro, el financiamiento que fluye desde los intermediarios financieros hacia los hogares, las empresas y al sector público del país, reflejó un crecimiento paralelo, así el saldo de financiamiento total pasó con cifras expresadas en pesos de diciembre de 2011, de 7.8 billones de pesos a finales de 2006, a 11.1 billones de pesos al cierre de 2011, lo que implica un crecimiento acumulado de 44 por ciento en términos reales durante estos cinco años.

Sin embargo, las cifras agregadas no permiten identificar la relevancia que ha tenido el sector bancario para lograr estos positivos resultados, ni muestra la profunda transformación que ha experimentado durante los últimos años. Derivado de esto, es necesario profundizar en el análisis particular de las instituciones de banca múltiple.

Al respecto, desde hacía varias décadas el sistema bancario mexicano había concentrado su actividad crediticia en otorgar financiamiento del sector público; por el contrario, durante los últimos años el crédito bancario se ha orientado hacia los hogares y las empresas de nuestro país, con lo cual la Banca ha jugado un papel que resulte esencial para el crecimiento de la economía y para mejorar el bienestar de la población.

Al cierre de 2000, el 48 por ciento de la cartera crediticia estaba dirigido a clientes del sector público, mientras que en diciembre del año pasado, la situación era muy distinta.

La participación del crédito al sector público, disminuyó a 14 por ciento de la cartera total, y los porcentajes correspondientes al sector privado aumentaron en todo los segmentos: de 4 por ciento a 20 por ciento en el crédito a consumo, de 14 por ciento a 17 por ciento para la cartera hipotecaria y por último, de 34 por ciento a 46 por ciento en el crédito empresarial.

Para este último caso, es conveniente destacar que durante la crisis financiera internacional, los bancos no sólo evitaron reducir la oferta de crédito a las empresas, sino que apoyaron a los corporativos mexicanos que dejaron de obtener financiamiento del exterior, al otorgarle préstamos para fondear su operación y refinanciar parte de sus pasivos.

El comportamiento de la cartera crediticia no es resultado de la casualidad. Las instituciones bancarias del país han invertido en los últimos años recursos significativos y grandes esfuerzos para consolidar una infraestructura de sistemas, procesos, operación y capacidades analíticas suficientes para soportar la expansión del crédito bancario del sector privado y a la vez,

asegurar que dicha expansión esté acompañada de una sólida calidad crediticia.

En donde no fue así, es en el crédito al consumo, vía tarjetas de crédito, el cual tuvo un período de crecimiento desordenado entre 2005 y 2007, período en el cual aprendimos valiosas lecciones que no debemos olvidar, ni los bancos ni las autoridades financieras.

Esta infraestructura para el otorgamiento de crédito que continúa perfeccionándose, es indispensable para que la dinámica de crecimiento sostenido y estabilidad bancaria observada en los últimos años, pueda ser replicada en los años por venir.

El destacar estos logros, no es un sinónimo de complacencia; debemos reconocer que el sistema bancario, aún no ha logrado el desarrollo que requiere nuestro país.

De acuerdo con un estudio recientemente publicado por el Banco Mundial, dadas las características de la economía mexicana y de nuestra población, el crédito bancario al sector privado como porcentaje del PIB, debería ser de alrededor del 56 por ciento, nivel que contrasta con el 13.4 por ciento observado al cierre del 2011.

Esto implica un enorme desafío y claramente el camino que tenemos por delante, dista mucho de ser un camino fácil.

Como ya he mencionado en otras intervenciones, el limitado acceso al sistema financiero, no se explica por la reciente evolución del sector, sino como producto de una historia de crisis financieras y macroeconómicas, que aunadas a una década de estatización de la Banca, ocasionaron que el sistema fuera sumamente pequeño al inicio de este siglo.

Por ello, a pesar de la importancia y urgencia de lograr que el sistema bancario llegue a muchas más familias y empresas, es indispensable reconocer que sólo podremos alcanzar los niveles de penetración bancaria que el país necesita, si somos capaces de mantener un crecimiento sostenido, durante un período prolongado.

Asimismo, también es indispensable reconocer que sería contraproducente forzar dicho crecimiento por encima del nivel compatible, con una adecuada calidad de la cartera crediticia.

Un crecimiento responsable del crédito, termina por retrasar el proceso de bancarización, afecta la estabilidad macroeconómica y lastima los hogares y empresas que lejos de beneficiarse al haber recibido un crédito, los límites en su desarrollo al enfrentar dificultades para pagarlo en los términos establecidos en el contrato original.

Ahora bien, me gustaría destacar que hoy el sistema bancario se encuentra bien posicionado para sostener un crecimiento vigoroso y sano durante un período prolongado, esto debido a que actualmente, se conjuntan una serie de elementos que hace muchos años no se observaban de manera simultánea: estabilidad y crecimiento de nuestra economía, altos niveles de capitalización del sector bancario, un entorno de bajas tasas de interés que induce a los bancos a expandirle el crédito al sector privado y una propiedad de infraestructura para el otorgamiento y cobranza del crédito comercial, hipotecario y de consumo que se ha venido creando en los últimos años en las instituciones bancarias.

Estas sólidas bases, aunadas a la estrategia de inclusión financiera, desarrollada por las autoridades y apoyada con entusiasmo por las instituciones bancarias del país, harán factible que en los próximos años el sistema bancario incorpore a muchas más familias y empresas.

La estrategia mencionaba en la que las autoridades financieras y los bancos hemos trabajado durante ya casi cinco años, está compuesta por diversos elementos complementarios, entre los que destaca la construcción de un marco regulatorio propicio para que los intermediarios puedan expandir su red a través del uso de canales de atención alternativos a los tradicionales; ello, con el fin de disminuir drásticamente los costos de transacción y permitir así la atención de nuevos clientes que realizan operaciones por montos menores a los de las transacciones tradicionalmente cubiertas por la Banca.

Estas iniciativas surgen por la convicción de que la falta de acceso a los servicios financieros más básicos de ahorro, envío y recepción de pagos electrónicos, crédito y seguros, limita significativamente las oportunidades de desarrollo de millones de hogares.

Ante este panorama el acceso a servicios financieros tiene un enorme potencial para mejorar la calidad de vida de la población.

En ese sentido, una de las primeras iniciativas instrumentadas fue la puesta en marcha del esquema de corresponsales bancarios, el cual ha tenido un considerable impacto en la cobertura de servicios financieros del país al

incrementar en un 35 por ciento de los municipios que cuentan con acceso a servicios financieros a través de más de 21 mil establecimientos comerciales que funcionan como comisionistas de los bancos.

Con este positivo resultado las instituciones bancarias tienen la oportunidad de proveer servicios transaccionales y de pagos a un elevado número de clientes como una primera fase de acercamiento a nuevos segmentos de la población.

En adición a los corresponsales bancarios, se estableció incluir también el marco regulatorio para, por un lado, permitir la apertura simplificada de cuentas; y por otro, hacer factible la oferta de servicios financieros asociados con el uso de teléfonos móviles.

En base a estas iniciativas hoy es factible construir en un tiempo relativamente corto, una red de pagos móviles que le permita a la enorme mayoría de la población abrir una cuenta bancaria en cuestión de minutos y sin la necesidad de acudir a una sucursal bancaria; realizar depósitos en su cuenta utilizando una extensa red de corresponsales bancarios y transferir fondos a otros participantes de la red de manera inmediata y a bajo costo.

Ya son tres los bancos que han lanzado sus estrategias de apertura masiva de cuentas ligadas a teléfonos móviles y varios más lo harán en las próximas semanas y meses.

Creemos que estos esfuerzos conjuntos de las autoridades y los bancos acelerarán radicalmente el uso de medios de pago electrónico por parte de una amplia mayoría de la población adulta del país.

Sin embargo, el verdadero reto es pasar de una red de pagos masiva a un ejercicio de verdadera inclusión financiera. Para ello, bancos, afores y aseguradoras deben aprovechar esta infraestructura, así como el historial de transacciones electrónicas de los clientes para ofrecer productos ajustados a las necesidades y capacidades financieras de cada individuo.

Me refiero, por ejemplo, a la oferta por parte de los bancos de programas de ahorro periódico con una meta de ahorro preestablecida, que compitan con las tandas tan populares en nuestro país; o la posibilidad de vender microseguros de vida en los que el pago de primas sea semanal y se pueden realizar desde cuentas móviles; o bien, la oferta de créditos personales de liquidez en los que la capacidad de endeudamiento del individuo sea estimada a partir del historial de transacciones electrónicas realizadas desde su cuenta móvil.

En todos estos ejemplos, el teléfono celular es el medio para intercambiar pagos, pero es también el medio a través del cual se explican al cliente las características en beneficios de los productos ofrecidos y a través del cual se perfeccionan los contratos.

Por lo que toca a la inclusión de más empresas al sector financiero, los bancos enfrentan el reto no sólo de continuar afinando sus modelos de análisis y gestión de riesgos para empresas medianas y pequeñas, sino también de despertar el interés de éstas por el crédito bancario.

Recientes estudios en la materia muestran una evidencia clara de que la baja penetración del crédito en empresas no es únicamente un fenómeno de escasa oferta, sino que en buena medida obedece al hecho de que muchas empresas que serían buenos clientes no se muestran interesadas en obtener un crédito bancario.

De cada 10 empresas, sólo dos solicitan crédito y de las ocho restantes, cinco dicen no necesitarlo.

Esto quizás se debe a que, después de muchos años de no tener acceso al crédito bancario, las empresas desarrollaban mecanismos alternativos de financiamiento.

El reto de los bancos es convencer a dichas empresas de los beneficios que les traería sustituir dichos mecanismos alternativos por crédito bancario, tanto por la tasa de interés del crédito, como por sus características y el nivel de servicio ofrecido.

Éste no es un reto menor, por el contrario, es un importante desafío.

Con la finalidad de observar si la estrategia de inclusión financiera está teniendo resultados positivos, las autoridades financieras hemos desarrollado mecanismos apropiados para su medición, entre ellos se han generado los reportes de inclusión financiera, que analizan la oferta de servicios financieros en el país.

Por el lado de la demanda, se está levantando la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, que nos permitirá conocer de mejor manera el uso y las necesidades de servicios financieros desde el punto de vista de los usuarios.

Los resultados de esta encuesta estarán disponibles para septiembre del presente año.

Como señalé anteriormente, para que el proceso de profundización del sistema bancario sea exitoso, es necesario que el crecimiento venga acompañado de estabilidad.

Esto implica que los bancos participantes en el sistema, manejen de manera adecuada los riesgos crediticios, de liquidez, de mercado y operacionales en que incurra.

Para ello, resulta evidente la importancia que tienen la regulación y supervisión del sistema bancario.

Al respecto, la fortaleza demostrada por la Banca Mexicana ante los efectos de la reciente crisis internacional, está sustentada en parte en la aplicación de la normatividad que hemos construido juntos desde la crisis de 1994, y la efectiva supervisión de los intermediarios.

No podemos dejar de insistir en la importancia de que los bancos operen con capital suficiente para respaldar los riesgos que asume.

Resulta indispensable que el sistema continúe manteniendo elevados excedentes de capital, en particular ante la acelerada expansión crediticia que esperamos para el futuro próximo.

Estos excedentes que han caracterizado nuestro sistema bancario desde hace algunos años, se lograron mediante una sana combinación de reinversión de utilidades e inyección fresca de recursos al sistema, lo que ha permitido un crecimiento acelerado del capital de las instituciones.

Esta acumulación de capital, se explica, entre otras cosas, por el equilibrio que el marco regulatorio vigente, logra entre dos aspectos fundamentales: por una parte, una alta exigencia en materia de capitalización de las instituciones, y por otra, la absoluta certeza para los accionistas en cuanto a su derecho de monetizar las utilidades del negocio, siempre y cuando los parámetros prudenciales se encuentren debidamente cubiertos.

Es vital mantener a este entorno regulatorio, para que los accionistas estén dispuestos a mantener excedentes de capital en las instituciones.

Convencidos de la importancia que tiene la adecuada capitalización del sistema, en los últimos meses, las autoridades hemos trabajado conjuntamente

con la industria para introducir al marco regulatorio vigente, los nuevos lineamientos internacionales establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Al respecto, el nuevo estándar será adaptado durante 2012, con lo que México se convertirá en el primer país en instrumentar las reglas de capital de Basilea III, considerando que todas las instituciones del sistema cumplen con las nuevas exigencias y que el impacto esperado del cambio regulatorio no será relevante para ningún Banco.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer los procesos de suscripción crediticia, la Comisión también ha impulsado el establecimiento de nuevas disposiciones en torno al cálculo de provisiones preventivas para riesgo crediticio, a partir de la estimación de pérdidas esperadas para la cartera hipotecaria, de consumo y comercial.

La implementación de estas nuevas metodologías, ha funcionado de forma eficiente. Como ejemplo de esto, podemos mencionar que las pérdidas esperadas estimadas que se realizaron en marzo de 2011, para el negocio de tarjeta de crédito, consumo no revolvente y préstamos hipotecarios, son prácticamente iguales al monto de las quitas y castigos que realizaron los bancos en los 12 meses posteriores.

Lo anterior es, primero, un alivio para quienes promovimos este cambio; y segundo, una muestra del poder predictivo que tienen este tipo de modelos basados en la información granular y detallada de la cartera de crédito generada y reportada por los bancos.

Otras medidas implementadas en los últimos años que adquieren particular relevancia ante el entorno de debilidad del sistema bancario internacional son las relacionadas con hacer efectiva en la práctica la autonomía de las subsidiarias que operan en México con respecto a sus matrices.

En este sentido, es fundamental mencionar las reglas para fortalecer el régimen de límites de crédito, aparte relacionadas relevantes, y para exigir que las instituciones mantengan en el territorio nacional la infraestructura básica para su operación.

La CNBV continuará instrumentando políticas de regulación y supervisión que garanticen la buena marcha de nuestro sistema, independientemente de lo que ocurre en los sistemas financieros de los países sede de las matrices de bancos mexicanos.

Para finalizar mis comentarios respecto al marco regulatorio, es relevante mencionar que en los próximos meses se discutirán con el sector bancario las nuevas reglas de diversificación de los financiamientos a cargo de Entidades Federativas, el nuevo marco para la asesoría de inversiones, la regulación para la operación de derivados sobre el mostrador, y la regulación de compra de activos a personas relacionadas relevantes.

La tarea de las autoridades no termina con la emisión de reglas aplicables al sector bancario. Las labores de supervisión son indispensables para hacer cumplir la regulación y para detectar con oportunidad posible riesgos excesivos en los que pudiera incurrir algún intermediario en lo individual; así como para descubrir cualquier tendencia generalizada que pudiera convertirse en una vulnerabilidad en el sistema.

La CNBV dedica gran cantidad de recursos y esfuerzos para que la supervisión de las instituciones bancarias se realice conforme a las mejores prácticas internacionales y bajo elevados estándares de calidad

Lo anterior me lleva a una última consideración acerca de la evaluación que diversos organismos internacionales han realizado acerca del estado del sistema financiero mexicano.

En este sentido, en septiembre de 2011 fuimos evaluados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a través del Programa de Evaluación del Sector Financiero, FSAP por sus siglas en inglés.

Como parte de este ejercicio, expertos de dichas instituciones y supervisores experimentados de autoridades bancarias de otros países realizaron una auditoría detallada de la regulación y supervisión bancaria en México, con el fin de valorar el grado de cumplimiento de las autoridades nacionales con los principios básicos para una efectiva supervisión bancaria establecidos por el Comité de Basilea.

En los resultados de esta auditoría fueron publicados por el Fondo Monetario Internacional el pasado mes de abril. Es motivo de satisfacción para quienes trabajamos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comentar que la evaluación establece que, y cito textual, la estructura, regulación y supervisión de la CNBV, ha sido reforzada de manera significativa desde el último FSAP del 2006.

La CNBV pasó por una reorganización mayúscula con la intención de crear una cultura de supervisión mucho más basada en riesgos. El funcionamiento de la CNBV tiene muchas cualidades, entre las que destacan:

Uno, un personal muy profesional y de alto calibre, competente y dedicado que es el principal activo de la Comisión.

Dos, los sobresalientes sistemas de información a disposición de la CNBV y el Banco de México, tanto en calidad, como en granularidad de los datos, que permiten el desarrollo de herramientas y modelos analíticos robustos. Este es un rasgo único y México está muy por delante de la mayoría de los países en este rubro;

Y tres, un marco regulatorio comprensivo que está alineado con los riesgos emergentes y unos procesos y metodologías de supervisión bien desarrollados.

Estos organismos aprecian los logros que hemos consolidado, pero son igualmente claros al señalar las debilidades encontradas y las áreas de oportunidad que debemos aprovechar para fortalecer la estabilidad del sistema bancario mexicano e impulsar su desarrollo.

En particular, indican que tenemos una tarea pendiente en cuanto a instrumentar la regulación y supervisión para detectar problemas de liquidez de forma oportuna.

Concretar las reformas relacionadas con los procesos de quiebras bancarias y ajustar el marco legal para hacer viable una efectiva supervisión consolidada de los grupos financieros que operan en el país.

De igual forma, advierten la necesidad de avanzar en los procesos para dotar de autonomía de gestión y presupuestaria, a las comisiones supervisoras del sistema financiero, opinión en la que el reporte del FSAP coincide con los diagnósticos de otros organismos, como la OCDE y el Financial Stability Board.

En este sentido, los organismos reguladores del sistema bancario en la mayoría de los países del G-20, cuentan con la autonomía necesaria, tal como se establece en el primero de los principios básicos para una efectiva supervisión bancaria.

Al respecto, de acuerdo con los resultados de la evaluación, en 2011, éste es el único principio que México no cumple.

Resultan evidentes los avances que hemos logrado durante los últimos años en materia de estabilidad del sistema bancario y en la construcción de una base sólida para el desarrollo y el crecimiento acelerado del sector.

Sin embargo, la falta de autonomía en la gestión operativa y presupuestal de las comisiones supervisoras del sistema financiero, es una enorme falla estructural de nuestro sistema, la cual debemos corregir.

Resulta de particular importancia generar los mecanismos para retener el talento y experiencia que la CNBV ha acumulado dentro de sus filas en los últimos 20 años.

De no hacerlo, corremos el riesgo de perder la habilidad de las autoridades financieras para detectar y mitigar oportunamente los riesgos en el sector, habilidad que sólo se podría reconstruir con el mismo tiempo y esfuerzo que ha costado formar un equipo competente y comprometido, del que México carecía previo a la crisis de 1994.

Las reformas legales necesarias para avanzar en el proceso de autonomías de las entidades reguladoras y supervisoras del sistema financiero no son triviales; en particular, el marco legal debe establecer mecanismos adecuados para evitar se politice el proceso de designación de sus cuerpos directivos, privilegiando en todo momento los aspectos técnicos propios de estas actividades.

En conclusión, considero que se han logrado avances muy importantes en el desarrollo del sistema financiero, se cuenta con una adecuada solidez y se ha registrado un crecimiento favorable.

Sin embargo, debemos trabajar para consolidar estos avances, y a la vez vencer los obstáculos prevalecientes, manteniendo la prudencia y conservando la estabilidad ante un entorno internacional en extremo complejo.

Creo que gran parte del éxito radicará en que logremos continuar reflexionando y colaborando juntos en torno a una visión compartida, tal como lo hemos hecho hasta hoy.

Buenas noches y muchas gracias por su atención.